

Resolución de Decanato **22 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 380/2025-ING-UNSa - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "CONOCIMIENTO DE MATERIALES" DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA QUE SE DICTA EN LA EXTENSIÓN ÁULICA DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
24/02/2026

VISTO el expediente N° 380/2025-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura "Conocimiento de Materiales" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en la Extensión Áulica San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple vacante – desocupado, Cargo N° 457.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo se encuentra vacante, consignado en la Res. CS N° 382/2019 – Anexo II y financiado por la Resolución 2020-418-APN-SECPU=MECCYT, ratificada por Resolución 2020-144-APNSECPPU=ME y que su cobertura fue autorizada mediante Resolución CS N° 142/2021.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 283-CD-2022-Anexo IV.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara "[...] *de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica*" y solicita " [...] *a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera*".

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A (designación inmediata)*, descripta en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que "El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]".



Resolución de Decanato **22 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 380/2025-ING-UNSa - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "CONOCIMIENTO DE MATERIALES" DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA QUE SE DICTA EN LA EXTENSIÓN ÁULICA DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES



Salta,
24/02/2026

De: Ingeniería - Departamento Docencia

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcripta.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO: Profesor Auxiliar
CATEGORÍA: Jefe de Trabajos Prácticos
DEDICACIÓN: Simple (carga horaria: diez -10- horas semanales)
CANTIDAD: uno (1)
CARÁCTER: Interino -financiamiento temporario-
ASIGNATURA: Conocimiento de Materiales (Programa aprobado por Resolución FI N° 283-CD-2022-Anexo IV).
CARRERA: Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica
SEDE: Extensión Áulica San Antonio de los Cobres

MARCO NORMATIVO: Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD: Del 05 al 08 de marzo de 2026
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 09 al 12 de marzo de 2026
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 12 de marzo de 2026, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA: 17 de marzo de 2026, a horas 09:00

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES,

[Firma manuscrita]



Resolución de Decanato **22 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 380/2025-ING-UNSa - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "CONOCIMIENTO DE MATERIALES" DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA QUE SE DICTA EN LA EXTENSIÓN ÁULICA DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES



Salta,
24/02/2026

De: Ingeniería - Departamento Docencia

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 19 de marzo de 2026, a horas 09:00

ARTÍCULO 3°.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

a).- En función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta *"los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]".*

b).- Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad)

- Currículum Vitae (4 juegos)

- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 7°.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS

- Dra. Ing. Rosario CORNEJO



Resolución de Decanato **22 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 380/2025-ING-UNSa - CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA "CONOCIMIENTO DE MATERIALES" DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA QUE SE DICTA EN LA EXTENSIÓN ÁULICA DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES

De: Ingeniería - Departamento Docencia
- Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS

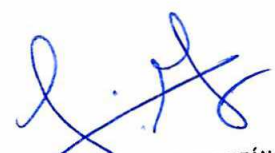


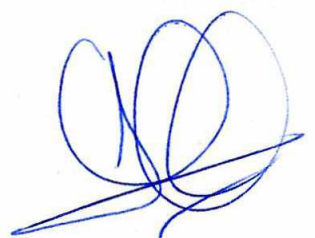
Salta,
24/02/2026

SUPLENTEs: - Dr. Ing. Carlos BEREJNOI
- Ing. Edgardo Ling SHAM
- Ing. Valeria Verónica GUANTAY

ARTÍCULO 8°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica;; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa